



## 1.- PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA EN CASO DE ERUPCIÓN

### Para Todo el Personal

- Al presentarse una Erupción del volcán Popocatepetl, el personal deberá guardar la calma.  
*Para este tipo de emergencia el escenario que se espera en el Municipio de Puebla es lluvia de ceniza, por tal motivo todo el personal que se encuentre fuera de las instalaciones de la institución deberá resguardarse en lugares cerrados. La Erupción Volcánica se considera como una emergencia de Nivel 2 y 3.*
- El personal que detecte la Erupción del Volcán, deberá dar la voz de alarma sin provocar más pánico.
- Informar de la situación detectada de acuerdo al procedimiento antes mencionado.
- Al escuchar la señal de alarma de emergencia todo el personal que no pertenezca a la brigada de emergencias deberá:
  - a) Parar toda actividad que esté realizando.
  - b) Desconecte todos los aparatos energizados (si esto no presenta un posible riesgo mayor).
  - c) Estar listos y calmados evitando en todo momento evacuar el inmueble.
- Seguir las recomendaciones que abajo se señalan, si así se requieren

### Para visitantes litigantes y proveedores

Todo el personal, litigantes o proveedor que se encuentre laborando en el inmueble de Ciudad Judicial, deberá:

- Apagar toda fuente de ignición del área donde se encuentren trabajando.
- Desenergizar todo equipo a su cargo.
- Todo el personal, litigantes o proveedor, sin excepción alguna, se dirigirá al interior de las instalaciones para resguardo.
- El responsable deberá verificar que todo su personal este presente, si falta alguna persona lo reportará al personal de Brigadistas. que los esté supervisando y/o al Jefe de Seguridad y éste a su vez se coordinará con los brigadistas.
- Seguir las recomendaciones que abajo se señalan, si así se requieren.

El personal que esté atendiendo a los litigantes o contratistas será el responsable de conducirlos al interior del inmueble.



**PROTECCIÓN CIVIL**  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
**PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA EN CASO DE ERUPCIÓN**

**Para el Jefe de Seguridad**

- Coordinar el ingreso y repliegue de todo personal que se encuentre en el exterior del inmueble.
- Evalúe la capacidad humana, técnica y material de la dependencia, si ésta es rebasada, deberá activar nivel 2 y 3 de emergencia.
- Coordinar la atención de la emergencia en proceso y evaluará la actuación de los brigadistas.
- Deberá estar en constante comunicación con la Brigada de Comunicación para darle seguimiento a la solicitud de servicios de ayuda externa.
- Verificará que este: apagado todo tipo de fuentes de ignición: computadoras, equipo eléctrico, conexiones de gas, interruptores eléctricos, etc., en las diferentes áreas, si esto no genera un riesgo.
- Seguir en todo momento las recomendaciones que abajo se señalan.
- Después de haber pasado la emergencia designará un equipo de evaluación, para que realice una inspección exhaustiva de las instalaciones para detectar condiciones inseguras, que pongan en peligro la integridad física de visitantes litigantes y empleados y las instalaciones, para lo cual se deberá inspeccionar:
  - a) Maquinarias, cisternas, o tanques que hayan quedado a la intemperie.
  - b) Alcantarillas y ductos de desagüe.
  - c) Verificar techos y/o azoteas que por la acumulación de material volcánico estén fracturados o figurados y puedan provocar un colapso
  - d) Que salidas de emergencia no estén bloqueadas por la cantidad de material volcánico que haya caído.
- Tomará conjuntamente con el director de Protección Civil la decisión de interrumpir o reanudar las actividades laborables de la dependencia, **activar Restablecimiento de emergencia.**

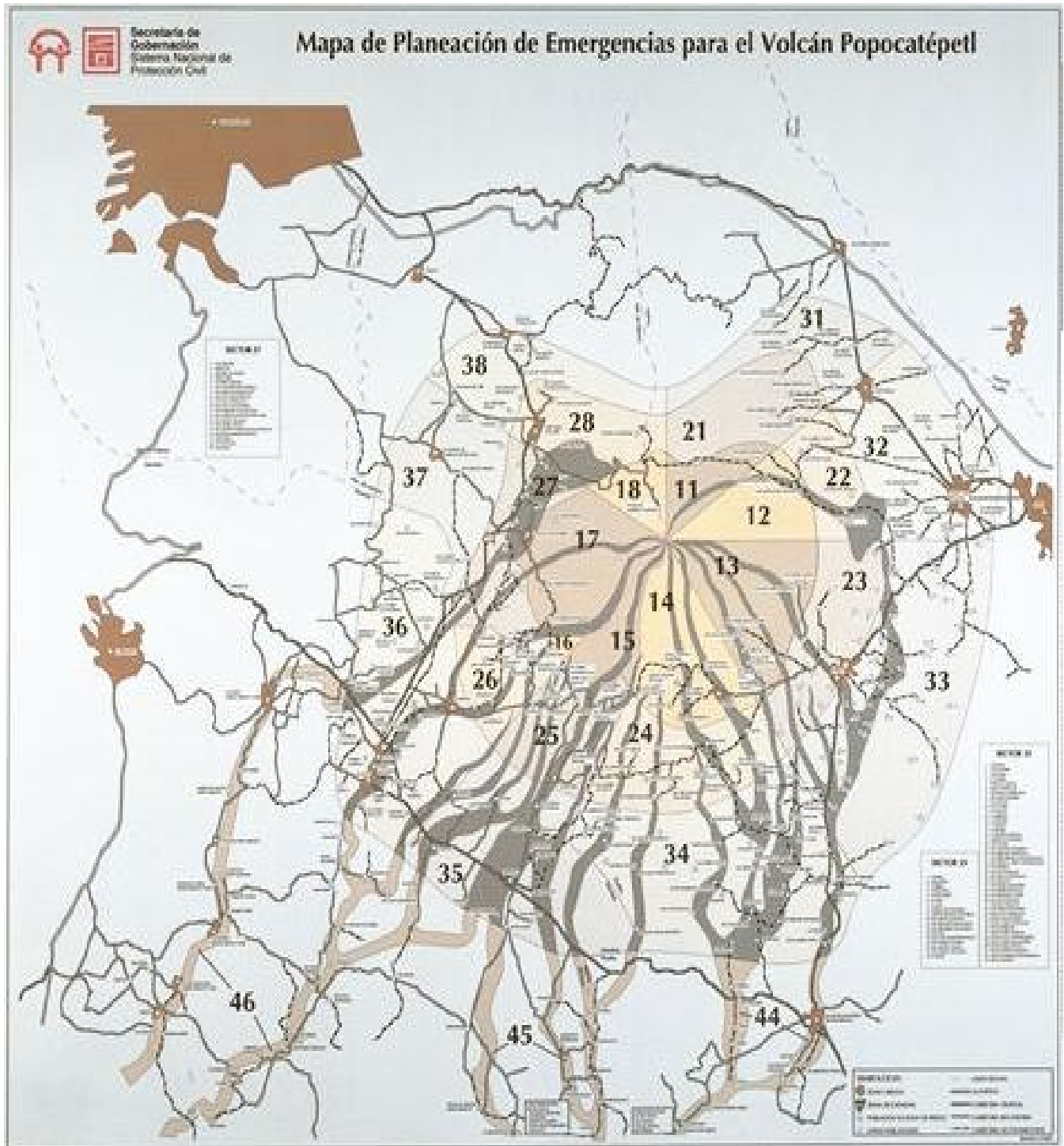
**Recomendaciones generales**

- En caso de que se presente lluvia de ceniza y sea necesario acudir al exterior protegerse con mascarilla contra polvos y/o cubre boca o una tela humedecida con agua y protección visual si es posible.
- La lluvia de ceniza no lavarla, sino guardarla en bolsas para su desecho.
- Mantener un radio con baterías en caso de ser necesario. Además tener un maletín de primeros auxilios y una linterna con baterías y en buen estado.
- Durante la erupción, cerrar perfectamente puertas y ventanas para evitar que se introduzca la ceniza a las instalaciones de Ciudad Judicial.
- Tapar (con plásticos, cartones, etc.) todo tipo de maquinaria que se encuentre en el exterior que por la caída de ceniza pudiera afectar su funcionamiento posterior (torres de enfriamiento, compresores, motores, etc.).
- El Titular o Coordinador general del Comité Interno de Protección Civil, en todo momento deberá estar informado (Radio, T.V. etc.), del desarrollo de la emergencia en proceso, solo las autoridades pueden decir cuando activar la vuelta a la normalidad.

La brigada de comunicación deberá, de contar en todo momento con el directorio telefónico para emergencias.



PROTECCIÓN CIVIL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA EN CASO DE ERUPCIÓN





## Zonas de peligro por caída de material volcánico

El mapa muestra tres áreas de riesgo, según la cercanía al Popocatepétl.  
Ayer el gobierno de Puebla suspendió clases en los poblados cercanos al coloso.

**ÁREA 1**  
Esta zona podría ser afectada por la caída de cantidades importantes de arena volcánica y pómez, cuyas acumulaciones alcanzarían varios centímetros, en el caso de erupciones pequeñas, y hasta varios metros con bloques de hasta 30 cm en erupciones muy grandes.

**ÁREA 2**  
Podría ser afectada por la caída moderada de arena volcánica y pómez cuyo espesor puede variar desde 1mm o menos (ligera cobertura de polvo fino) en erupciones pequeñas, hasta un metro en erupciones muy grandes.



**ÁREA 3**  
Sería menos afectada por la caída de arena volcánica y pómez. No habría caída durante erupciones pequeñas, aunque pueden acumularse decenas de centímetros durante erupciones muy grandes. Los vientos sobre el Popocatepétl generalmente soplan en dirección este-oeste. La dirección dominante de los vientos de octubre a abril es hacia el oriente; mientras que de mayo a septiembre es hacia el poniente. De esta manera, es mayor la probabilidad de que se acumule más arena volcánica y pómez en la región comprendida entre las dos líneas rojas.